



INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
COMFAMITRANS

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

Sr. Presidente, Sra. Comisaria, Sr. Contador, Sres. Accionistas,

En mi calidad de Gerente y por lo tanto de administrador de la Compañía, me dirijo con el presente informe, a la junta general de accionistas, y a la Sra. Comisaria, con la finalidad de cumplir con lo que establece el Art. 263, de la ley de compañías, la que es dividida en dos aspectos importante:

1- **ECONÓMICO** - La Compañía durante este ejercicio, que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2019, se ha mantenido con el mismo número de acciones, y no se ha incrementado el número de accionistas (10), con un capital suscrito de la compañía de US\$ 800.00

2- **ADMINISTRATIVA** - Debo manifestar que la compañía se registra legalmente el 25 de octubre del 2014, por lo tanto las actividades económicas y administrativas, se encuentran sujetas de control por parte de las entidades correspondientes, lo que me he preocupado de cumplir adecuadamente, la administración de la Institución, se ha procurado llevar de la mejor manera.

En la parte económica, la Institución se ha mantenido vigente y dinámica, al 31 de diciembre termina con US\$ 913.74 en efectivo, US\$ 530.56, en el banco internacional y US\$ 6632.5 de cuentas por cobrar de accionistas que no cancelaron sus obligaciones a la fecha indicada. Los ingresos se registran por concepto de aportes mensuales, dando un total de ingresos de US\$ 2400.00, los gastos igualmente han sido los necesarios para el mantenimiento de la empresa, dando en total de gastos operacionales de US\$ 2112.97

El balance, se encuentra a cargo del Profesional Sr. Rodrigo Herrera, el documento elaborado, presenta una ligüera utilidad de US\$ 287.03 generando un pago para el SRI. Además con esta utilidad se procederá a liquidar en conformidad con las leyes pertinentes.

Actualmente, a la fecha de la elaboración de los balances, nos encontramos igualmente al día en toda la documentación necesaria ante el SRI, y en la superintendencia de compañías, etc. Recomendar a los accionistas que se pongan al día en mensualidades y otros valores adeudados, ya que de los mismos ingresos dependen los beneficios a recibirse.

Algo que debo recalcar y agradecer la permanente colaboración de parte de la Directiva en todas y cada una de estas gestiones y la confianza de los accionistas de la compañía depositada en mi persona, ya que siempre se ha considerado el beneficio de la misma.

Atentamente,

SEGUNDO LUCIANO CHANALUISA AH.
GERENTE GENERAL